

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 58 - Año III - Legislatura I - 4 de marzo de 1985

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Proposiciones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley sobre la Administración y Dirección de la Reserva Nacional de Caza de los Puertos de Beceite, presentada por el G.P. Popular 990

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley sobre la situación de la empresa

Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A., presentada por el G.P. Mixto 990

Aprobación por la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley sobre la supresión de la línea férrea de RENFE Ariza-Valladolid, presentada por el G.P. Mixto 990

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.2. Proposiciones de Ley

Escrito de la Diputación General de Aragón comunicando el criterio de la misma sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se crea el Instituto Aragonés de la Juventud, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista 991

Escrito de la Diputación General de Aragón comunicando el criterio de la misma sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se crea el Consejo de Aragón para la Planificación Económica, presentada por el G.P. Mixto 992

Escrito de la Diputación General de Aragón comunicando el criterio de la misma sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de creación

del Instituto de Aragón contra el desempleo, presentada por el G.P. Mixto 992

2.3. Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 4/85, sobre la adopción de medidas en defensa del Hospital Materno-Infantil de la Seguridad Social de Zaragoza, presentada por el G.P. Mixto 993

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 13/85, formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. de las Casas Gil a la Diputación General de Aragón, sobre la adjudicación de obra de la nueva Feria de Muestras de Zaragoza 994

2.6.3. Para respuesta oral en Comisión

Pregunta núm. 14/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Alierta Izuel a la Diputación General de Aragón, sobre la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el reparto de subvenciones a Centrales Sindicales 994

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 15/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, sobre la Campaña de lucha antigranizo de 1984 995

Pregunta núm. 16/85, formulada por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Gajón Fatás a la Diputación General de Aragón, sobre cuestiones en materia de caza 995

Pregunta núm. 17/85, formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Agudo González a la Diputación General de Aragón, sobre la situación retributiva de los monitores de las Escuelas de Capacitación Agraria y de Capataces radicadas en Aragón 996

Pregunta núm. 18/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Esteban Sánchez a la Diputación General de Aragón, sobre actuación de la

Diputación General de Aragón respecto a las cabeceras de comarca 997

Pregunta núm. 19/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Estebán Sánchez a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, sobre medidas adoptadas por la DGA respecto a la infraestructura turística aragonesa 997

Pregunta núm. 20/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, sobre el fomento de la exportación de los productos aragoneses 997

Pregunta núm. 21/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Garcés Omella a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, sobre la instalación de una Aduana Internacional de Transporte por carretera 998

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda a la pregunta núm. 85/84, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, sobre las gestiones y estudios realizados para la posible instalación en Aragón de Disneylandia 998

Respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes a la pregunta núm. 3/85, formulada por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Garcés Omella, sobre la formalización en escrituras de las viviendas adjudicadas por la anterior Organización Sindical 999

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Proposiciones no de Ley

Desestimación de la Proposición no de Ley sobre transferencias a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de aguas, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista 999

Desestimación de la Proposición no de Ley sobre la instalación en la región aragonesa de un centro de apoyo logístico de los previstos en el Plan Meta, presentada por el G.P. Popular 1.000

Desestimación por la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley sobre los servicios de trenes

de la RENFE en los pueblos de Ariza, Ateca, Alhama de Aragón y los de su comarca, presentada por el G.P. Mixto 1.000

3.4. Mociones

Desestimación de la moción núm. 5/84, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista, dimanante de la interpelación 18/84 sobre coordinación hospitalaria 1.000

4. TEXTOS RETIRADOS

4.5. Interpelaciones

Retirada de la interpelación núm. 2/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Zapatero González, a la Diputación General de Aragón, sobre acciones que piensa emprender el Ejecutivo aragonés en defensa de las competencias que el Estatuto de Autonomía concede a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de aguas 1.000

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo ante el Pleno de las Cortes 1.001

jero de Agricultura, Ganadería y Montes ante la Comisión de Agricultura y Ganadería 1.001

Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Conse-

jero de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión Institucional 1.001

5.5. Regimen interior

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Letrado de las Cortes de Aragón 1.001

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente el día 13 de julio de 1984 1.002

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda el día 14 de febrero de 1985 1.004

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes el día 13 de julio de 1984 1.002

Corrección de errores de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión de Agricultura, Industria y Obras Públicas los días 7 de octubre y 2 de diciembre de 1983, publicadas en el BOCA núm. 55, de 20 de febrero de 1985 1.005

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda el día 13 de febrero de 1985 1.003

Corrección de errores del acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Industria y Energía el día 13 de julio de 1984, publicada en el BOCA núm. 55, de 20 de febrero de 1985 1.005

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda el día 13 de febrero de 1985 1.003

6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes

Documentos que han tenido entrada en las Cortes de Aragón, en la primera quincena de febrero de 1985 1.005

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley sobre la Administración y Dirección de la Reserva Nacional de Caza de los Puertos de Beceite, presentada por el G.P. Popular.

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión del día 15 de febrero de 1985, con motivo del debate de la Proposición no de Ley sobre la Administración y Dirección de la Reserva Nacional de Caza de los Puertos de Beceite, ha aprobado lo siguiente:

1.º.— Las Cortes de Aragón consideran de interés para la Comunidad Autónoma de Aragón la participación en la Administración y gestión de la Reserva Nacional de Caza de los Puertos de Beceite.

2.º.— Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a continuar las gestiones emprendidas para establecer un convenio con la Generalidad de Cataluña y con la Comunidad Valenciana, para que, ejerciendo cada una de las tres Comunidades sus competencias, exista una unidad de gestión en la Reserva Nacional de Caza de los Puertos de Beceite, para la mejor defensa de sus respectivos intereses en el respeto de las competencias de cada una de ellas."

Se ordena la publicación en su Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100,2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

3.º.— Las Cortes de Aragón instan a la DGA a solicitar del Ministerio de Industria la reunión de la mesa de negociación y el cumplimiento de las fechas fijadas.

4.º.— Las Cortes de Aragón instan a la DGA a solicitar del Ministerio de Transportes la asignación de los volúmenes de contratación."

Se ordena la publicación en su Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100,2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

Aprobación por la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley sobre la supresión de la línea férrea de RENFE Ariza-Valladolid, presentada por el G.P. Mixto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Comercio, Turismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en su sesión del día 21 de febrero de 1985, con motivo del debate de la Proposición no de Ley relativa a la supresión de la línea férrea de RENFE Ariza-Valladolid, ha aprobado lo siguiente:

"Las Cortes de Aragón, a través de su Comisión de Comercio, Turismo y Transportes, en relación con el cierre para el tráfico de viajeros en la línea férrea Ariza-Valladolid, requieren de la DGA que:

1.— Se reanuden los contactos con la Junta de Castilla y León a fin de estudiar la posibilidad de mantener abierta esta línea, dada la importancia que ello supone para Ariza y su comarca.

2.— Interese del Gobierno de la Nación el mantenimiento de la línea con cargo a la Administración del Estado, modernizando sus instalaciones y adaptando sus servicios a las necesidades reales, toda vez que estas Cortes de Aragón consideran que la línea férrea Valladolid-Ariza es de interés general y, en particular, de la Comunidad Autónoma de Aragón."

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100,2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley sobre la situación de la empresa Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A., presentada por el G.P. Mixto.

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión del día 15 de febrero de 1985, con motivo del debate de la Proposición no de Ley sobre la situación de la empresa Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A., ha aprobado lo siguiente:

1.º.— "Las Cortes de Aragón instan a la DGA a que se dirija al Gobierno de la Nación solicitando se aligeren los trámites para la contratación de volúmenes de producción con la empresa CAF.

2.º.— Las Cortes de Aragón instan a la DGA a que se dirija al Gobierno de la Nación urgiendo la presentación inmediata del Plan de Modernización de RENFE.

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.2. Proposiciones de Ley

Escrito de la Diputación General de Aragón comunicando el criterio de la misma sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se crea el Instituto Aragonés de la Juventud, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 25 de febrero de 1985, ha conocido el escrito remitido por la Diputación General de Aragón, por el cual manifiesta su criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se crea el Instituto Aragonés de la Juventud, publicada en el BOCA núm. 52 de 18 de enero de 1985, así como la no conformidad a su tramitación por implicar aumento de créditos presupuestarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 132 del Reglamento, la Mesa de las Cortes ha ordenado su traslado inmediato a todos los Grupos Parlamentarios y su remisión a la Comisión de Trabajo, Sanidad, Seguridad Social y Servicios Sociales para su debate.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100, párrafo 2.º del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

Andrés Cuartero Moreno, Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón,

CERTIFICO:

Que en la reunión de la Diputación General de Aragón, celebrada el día 14 de febrero de 1985, se adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

“Acuerdo de la Diputación General de Aragón, por el que se manifiesta su criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley del Grupo Aragonés Regionalista para la creación del Instituto Aragonés de la Juventud, así como la no conformidad a su tramitación por implicar incremento de gasto sin existir consignación de los oportunos créditos. La proposición de Ley de creación del Instituto Aragonés de la Juventud plantea el nacimiento del Organismo Autónomo dependiente del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales con autonomía administrativa y económica. Ello supondría la creación de una infraestructura operativa que obligaría a la Diputación General de Aragón a comprometer en su presupuesto de gastos las necesarias dotaciones en Capítulo I Personal, Capítulo II Compra de Bienes y Servicios, y Capítulo IV Inversiones, con objeto de conseguir una eficaz gestión en los fines a alcanzar expuestos en la Proposición de Ley; además de las necesarias aportaciones económicas en Capítulo IV, Transferencias

Corrientes y Capítulo VII, Transferencias de Capital. En estos momentos, en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Diputación General remitido a las Cortes no figuran previsiones en el tema de creación de nuevos Organismos adscritos al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales. Por otra parte los temas de juventud se hallan adscritos, en la estructura orgánica de la Diputación General de Aragón, al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, adscripción que no obedece a razones de oportunidad, sino que comporta una concepción global y unitaria de la labor que desde la Administración Autónoma debe hacerse en materia de juventud, ya que ésta ha de figurar integrada en la realidad de su entorno y no al margen del mismo. En la actualidad, pues, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo viene ejerciendo la política y gestión administrativa en materia de juventud, con cargo a los créditos presupuestarios que componen sus dotaciones. La creación de un organismo autónomo llamado Instituto Aragonés de la Juventud, supondría una sobrecarga en el presupuesto de gastos de la Diputación General de Aragón, ya que la labor que se viene realizando ahora con los funcionarios y las disponibilidades económicas de un Departamento, pasaría a tener que ser ejercida por un número necesariamente mayor de empleados públicos y con gastos independientes del Departamento, por lo que supondría un aumento en el coste del Servicio. La realización de una política integral en materia de bienestar social supone la no adscripción específica de fondos para los diversos campos en los que se ejecutan las acciones programadas. Si se desgaja la materia de Juventud de dicho ámbito de actuación, se requiere la configuración de las necesarias consignaciones presupuestarias para hacer frente a los gastos oportunos que, en caso contrario, pasan a formar parte del total global de gastos en materia de bienestar social. Como además la proposición de Ley pretende que el Instituto comentado dependa del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, sería totalmente inviable el adscribir créditos presupuestarios del conjunto de bienestar social a temas de juventud. Por lo tanto, estaríamos con toda claridad ante un aumento de los créditos previstos en el Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Aragón para 1985. Por todo ello, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, previa deliberación de la Diputación General en su reunión del 14 de febrero de 1985,

ACUERDA:

Manifiestar el criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista para la creación del Instituto Aragonés de la Juventud, así como la no conformidad a su tramitación por implicar incremento de gasto sin existir consignación de los oportunos créditos”.

Y para que así conste y su remisión al Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Aragón, a los efectos de lo prevenido en el artículo 132.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
ANDRÉS CUARTERO MORENO

Escrito de la Diputación General de Aragón comunicando el criterio de la misma sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se crea el Consejo de Aragón para la Planificación Económica, presentada por el G.P. Mixto

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 25 de febrero de 1985, ha conocido el escrito remitido por la Diputación General de Aragón, por el cual manifiesta su criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se crea el Consejo de Aragón para la Planificación económica, publicada en el BOCA núm. 52 de 18 de enero de 1985, así como la no conformidad a su tramitación por implicar aumento de créditos presupuestarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 132 del Reglamento, la Mesa de las Cortes ha ordenado su traslado inmediato a todos los Grupos Parlamentarios y su remisión a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda para su debate.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100, párrafo 2.º del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

Andrés Cuartero Moreno, Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón,

CERTIFICO:

Que en la reunión de la Diputación General de Aragón, celebrada el día 14 de febrero de 1985, se adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

“Acuerdo de la Diputación General de Aragón, por el que se manifiesta su criterio contrario a la toma en consideración de la proposición de Ley del Grupo Mixto para la creación del Consejo de Aragón para la planificación económica, así como la no conformidad a su tramitación por implicar incremento de gasto sin existir consignación de los oportunos créditos. El artículo 132.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón señala que “la Diputación General de Aragón manifestará su criterio no vinculante respecto a la toma en consideración de las Proposiciones de Ley que sean presentadas ante la Mesa de las Cortes, así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios”. Presentada la Proposición de Ley por la que se crea el Consejo de Aragón para la planificación económica, la Diputación General de Aragón debe mostrar su criterio negativo a la toma en consideración de esta Proposición. Por una parte, es necesario tener en cuenta que la existencia de este Consejo para la planificación económica en una Comunidad Autónoma como Aragón no es oportuna, hasta tanto no se haya desarrollado el Consejo económico y social al que hace referencia la Constitución en su artículo 131.2. Por otra parte, las Cortes de Aragón, en su sesión del día 7 de diciembre de 1984, aprobaron un conjunto de resoluciones relativas al Programa Económico para Aragón, entre las que se encontraba “la creación de un Grupo de Trabajo con participación de las fuerzas económicas y sociales representativas, para el desarrollo, coordinación e información del Programa Económico para Aragón”, mandato que se va a cumplimentar en breve a través de la aprobación del oportuno Decreto de creación del Grupo de seguimiento del Programa Económico para Aragón. No parece, por tanto, oportuno que mientras no se hayan desarrollado a nivel estatal las posibilidades de planificación a que hace referencia el artículo 38 de la Constitución, y encontrándonos en vísperas de la puesta en marcha de un Organismo de seguimiento de las primeras actuaciones de programación eco-

nómica emprendidas desde la Diputación General de Aragón, se cree un nuevo órgano que a pesar de su carácter consultivo podría entrar en colisión con un órgano creado como consecuencia de un acuerdo aprobado por unanimidad por las Cortes de Aragón. Es necesario hacer constar, además, que en el artículo 19 del Texto articulado de la citada Proposición de Ley se establece que: “el C.A.P.E. dispondrá de los medios personales necesarios para el desarrollo de sus funciones”, lo que implicaría un incremento del gasto público que obliga a la Diputación General de Aragón a mostrar expresamente su disconformidad ante la tramitación de esta Proposición de Ley, cuya aprobación implicaría incremento de gasto, al no existir consignados los oportunos créditos. Por todo ello, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, previa deliberación de la Diputación General en su reunión del 14 de febrero de 1985,

ACUERDA:

“Manifestar el criterio de que no sea tomada en consideración la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto para la creación del Consejo de Aragón para la planificación económica, así como la no conformidad a su tramitación por implicar incremento de gasto sin existir consignación de los oportunos créditos”.

Y para que así conste y su remisión al Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Aragón, a los efectos de lo prevenido en el artículo 132.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
ANDRES CUARTERO MORENO

Escrito de la Diputación General de Aragón comunicando el criterio de la misma sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de creación del Instituto de Aragón contra el desempleo, presentada por el G.P. Mixto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 25 de febrero de 1985, ha conocido el escrito remitido por la Diputación General de Aragón, por el cual manifiesta su criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley de creación del Instituto de Aragón contra el desempleo, publicada en el BOCA núm. 52 de 18 de enero de 1985, así como la no conformidad a su tramitación por implicar aumento de créditos presupuestarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 132 del Reglamento, la Mesa de las Cortes ha ordenado su traslado inmediato a todos los grupos Parlamentarios y su remisión a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda para su debate.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100, párrafo 2.º del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

Andrés Cuartero Moreno, Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón,

CERTIFICO:

Que en la reunión de la Diputación General de Aragón, celebrada el día 14 de febrero de 1985, se adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

“Acuerdo de la Diputación General de Aragón, por el que se manifiesta su criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley del Grupo Mixto para la creación del Instituto de Aragón contra el Desempleo, así como la no conformidad a su tramitación, dado que implicaría aumento de los créditos previstos en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1985. La Proposición de Ley sobre creación del Instituto de Aragón contra el Desempleo plantea el nacimiento de un organismo autónomo dependiente del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, con autonomía administrativa y económica. Ello supondría la creación de una infraestructura operativa que obligaría a la Diputación General de Aragón a comprometer en su Presupuesto de Gastos las necesarias dotaciones en Capítulo I, Personal; Capítulo II, Compra de Bienes Corrientes y Servicios, y Capítulo VII, Transferencias de capital cuando menos, con objeto de conseguir una eficaz gestión en los fines a alcanzar expuestos en la Proposición de Ley, además de las necesarias aportaciones en Capítulo IV, Transferencias corrientes y Capítulo V, Inversiones. En estos momentos, en el Proyecto de Ley de Presupuestos remitido por la Diputación General a las Cortes, no figuran previsiones en el tema de creación de nuevos Organismos adscritos al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por lo que no sería posible hacer frente al costo que ello supondría. Por otra parte, la Proposición de Ley contempla la incorporación anual de una asignación denominada fondo de empleo, incrementándose en cada ejercicio en un porcentaje igual al crecimiento que registra el desempleo no subsidiado en Aragón durante los doce últimos meses, más la tasa de inflación correspondiente al mismo período. Si la tasa de desempleo no subsidiado fuera decreciente, el incremento se produciría exclusivamente en el porcentaje correspondiente a la tasa de inflación (artículo 17 de la Proposición de Ley). Para ello se plantea destinar al estado de ingresos de los años 85, 86 y 87 cuantías por un valor total de tres mil millones de pesetas, financiadas mediante la emisión de Deuda Pública. No parece oportuna dicha incorporación, ya que en la actual emisión de Deuda Pública existen unos compromisos claros ya previstos y no cabe la posibilidad de modificarlos dadas las previsiones presupuestarias contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos presentado a las Cortes. En otro orden de cosas, a la hora de cuantificar las posibilidades de

financiación que a través de esta fuente pueden llegar a la Comunidad Autónoma de Aragón en el período 1984-87 es necesario tener en cuenta los contenidos del Decreto 2.869/1980, de 30 de diciembre, que regula la calificación de títulos de renta fija por parte de las Comunidades Autónomas de cara a su inclusión en los coeficientes obligatorios de las Cajas de Ahorro. En efecto, si bien en un momento determinado puede intentarse colocar en el mercado directamente estos títulos, no parece prudente asumir el riesgo de manera inmediata y, por tanto, las posibilidades de emisión estarán condicionadas a la disposición de una garantía segura de colocación. Asimismo es necesario realizar dos precisiones: En primer lugar, el artículo 2.3 del citado Decreto se refiere a “títulos calificados por las Comunidades Autónomas” que junto a los emitidos directamente integran el tramo del 30 % de nuevas adquisiciones de valores computables. Por ello, la cuantía total deberá distribuirse entre éstos dos componentes que serán, así, complementarios hasta agotar el mínimo legal. En segundo lugar, el Decreto de 22 de mayo de 1981 introduce una restricción adicional al establecer que “los títulos de renta fija emitidos o calificados por las Comunidades Autónomas computables en el coeficiente de fondos públicos de las Cajas de Ahorro que tengan su sede social en los territorios respectivos, no podrán superar el porcentaje del 10 % del coeficiente de fondos públicos, excluidas las cédulas para inversiones”. Por tanto, una emisión de deuda pública de las características propuestas en la Proposición de Ley comentada, supondría un alto grado de limitación en las posibilidades inversoras del trienio 84-87. Por todo ello, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, previa deliberación de la Diputación General en su reunión del 14 de febrero de 1985,

ACUERDA:

“Manifiestar el criterio de que no sea tomada en consideración la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto para la creación del Instituto de Aragón contra el Desempleo, así como la no conformidad a su tramitación dado que implicaría aumento de los créditos previstos en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1985”.

Y para que así conste y su remisión al Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Aragón, a los efectos de lo prevenido en el artículo 132.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
ANDRES CUARTERO MORENO

2.3. Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 4/85, sobre la adopción de medidas en defensa del Hospital Materno-Infantil de la Seguridad Social de Zaragoza, presentada por el G.P. Mixto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 25 de febrero de 1985, admitió a trámite la Proposición no de Ley núm. 4/85 presentada por el Portavoz suplente del G.P. Mixto, Sr: de las Casas Gil, sobre la adopción de medidas en de-

fensa del Hospital Materno-Infantil de la Seguridad Social en Zaragoza, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara en función de la voluntad manifestado por el Grupo Parlamentario proponente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171,1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de diez días hábiles, que finalizará el próximo día 15 de marzo, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Antonio de las Casas Gil, Diputado comunista de las Cortes de Aragón, como Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, a tenor de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley relativa a la adopción de medidas en defensa del Hospital Materno-Infantil de la Seguridad Social en Zaragoza.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las Cortes de Aragón aprobaron en el pasado período de sesiones una moción que tenía por objeto garantizar el mantenimiento del Hospital Materno-Infantil como unidad clínica y sanitaria independiente.

Desde la adopción del citado acuerdo han vuelto a reiterarse las amenazas que motivaron la primera toma de posición de las Cortes de Aragón.

Considerando que el citado acuerdo perseguía mantener un Hospital Materno-Infantil cuyo grado de ocupación y volumen de consultas externas es superior al que justificó su construcción, se hace preciso que, continuando las acciones emprendidas,

la Diputación General de Aragón adopte iniciativas que materialicen en el menor plazo posible los acuerdos adoptados.

Es por ello que se presenta la siguiente Proposición no de Ley:

1.º.— La DGA solicitará de los organismos afectados de la Administración Central y, especialmente, del INSALUD el inicio de los estudios necesarios para determinar si existió o no responsabilidad en el diseño o ejecución del Proyecto del Hospital Materno-Infantil de la Seguridad Social, en Zaragoza.

La DGA podrá compartir con otras administraciones la financiación de dicho estudio.

2.º.— La DGA elaborará un proyecto que justifique la necesidad de abordar de forma inmediata las obras de rehabilitación del Hospital Materno-Infantil. La DGA solicitará del Comité de Inversiones Públicas la inversión de dicha rehabilitación en los Presupuestos Generales del Estado para 1986.

3.º.— Para el desarrollo de las acciones mencionadas, la DGA colaborará con los trabajadores del Hospital Materno-Infantil y aquellos sectores afectados que constituyen la "Mesa por la Defensa del Hospital Materno-Infantil".

Zaragoza, 18 de febrero de 1985.

El Portavoz Suplente
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

2.6. Preguntas**2.6.1. Para respuesta oral en Pleno**

Pregunta núm. 13/85, formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. de las Casas Gil a la Diputación General de Aragón, sobre la adjudicación de obra de la nueva Feria de Muestras de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1985, admitió a trámite la pregunta núm. 13/85, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. de las Casas Gil, sobre la adjudicación de obra de la nueva Feria de Muestras de Zaragoza.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Antonio de las Casas Gil, Diputado comunista del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Aragón, a tenor de lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de solicitar de la DGA respuesta oral en Pleno a la siguiente pregunta en relación con la adjudicación de obra de la nueva Feria de Muestras de Zaragoza.

La reciente adjudicación de obras de la nueva Feria de Muestras de Zaragoza ha provocado no poco malestar entre las pequeñas y medianas empresas aragonesas.

En el pasado período de sesiones, las Cortes de Aragón aprobaron una contribución al mencionado proyecto, financiada mediante el recurso a la deuda pública; era el espíritu de dicho acuerdo someter a control el uso de fondos públicos.

Por todo ello, este Diputado pregunta a la DGA:

¿Ha conocido la DGA el proceso de adjudicación de la citada obra y, en cualquier caso, cuál es su opinión al respecto?

Zaragoza, 14 de febrero de 1985.

El Diputado
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

2.6.3. Para respuesta oral en Comisión

Pregunta núm. 14/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Alierta Izuel a la Diputación General de Aragón, sobre la sentencia del Tribunal Constitucional acerca del reparto de subvenciones a Centrales Sindicales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1985, admitió a trámite la pregunta número 14/85, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en la Comisión de Trabajo, Sanidad, Seguridad Social y Servicios Sociales, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Alierta Izuel, sobre el reparto de subvenciones a Centrales Sindicales.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Mariano Alierta Izuel, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con los artículos 161 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón presenta la siguiente pregunta, para la que solicita contestación oral en Comisión.

Recientemente, el Grupo Popular presentó una Proposición no de Ley en la que se planteaba la necesidad de modificar los criterios establecidos por la Diputación General de Aragón para el reparto de las subvenciones establecidas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1984 destinadas a actividades sindicales.

La Diputación General había reservado estas subvenciones únicamente para las centrales más representativas. En la Pro-

posición no de Ley del Grupo Popular se establecían criterios de estricta proporcionalidad sin exclusiones de ningún tipo.

El representante del Grupo Popular indicó claramente en la defensa de la Proposición que los criterios establecidos por la Diputación General eran contrarios al contenido de la Constitución (artículo 28) y de nuestro Estatuto (artículo 6).

Lamentablemente, el Grupo Socialista con su voto en contra rechazó la Proposición presentada por el Grupo Popular.

El Tribunal Constitucional acaba de declarar la inconstitucionalidad y nulidad del inciso "más representativo" que en los Presupuestos del Estado para 1983 se recogía como criterio para el reparto de las subvenciones a actividades sindicales.

En consecuencia, este Diputado desea formular las siguientes preguntas:

¿Conoce la Diputación General de Aragón dicha Sentencia del Tribunal Constitucional?

¿Va a modificar la Diputación General la normativa que ha establecido, en la que se discrimina a centrales y sindicatos no considerados "más representativos"?

¿Piensa recoger la Diputación General en el reparto de fondos públicos los criterios de proporcionalidad más acordes con el contenido de nuestra Constitución y de nuestro Estatuto?

Zaragoza, 15 de febrero de 1985.

El Diputado
MARIANO ALIERTA IZUEL

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 15/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, sobre la Campaña de lucha antigranizo de 1984.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1985, admitió a trámite la pregunta núm. 15/85, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero, sobre la Campaña de lucha antigranizo de 1984.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

José Luis Moreno Pérez-Caballero, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón por la Provincia de Zaragoza, al amparo de lo dispuesto en el artículo 161 y ss. del Reglamento de esta Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón las siguientes preguntas, a las que desea respuesta por escrito.

El Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes de la D.G.A. en su comparecencia ante la Comisión de Agricul-

tura y Ganadería de estas Cortes, celebrada en el mes de abril del pasado año 1984, comunicó a los Diputados un cambio en la lucha antigranizo en nuestra Región, pasando de los quemadores de ioduro de plata tradicionales, a la utilización de aviones a tal efecto.

Terminada la experiencia, y próxima la campaña 1985, el Diputado que suscribe desea contestación a las siguientes preguntas:

1.^a - Coste de la Campaña de 1984 y grado de eficacia.

2.^a - ¿Qué firma comercial prestó el servicio antigranizo y qué empresas concurren a la subasta?

3.^a - Grado de aceptación de los agricultores y O.P.A.S.

4.^a - ¿Piensa su Departamento continuar la lucha antigranizo empleando aviones?

Tarazona, 18 de febrero de 1985.

El Diputado
JOSE LUIS MORENO PEREZ-CABALLERO

Pregunta núm. 16/85, formulada por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Gajón Fatás a la Diputación General de Aragón, sobre cuestiones en materia de caza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1985, admitió a trámite la pregunta número

16/85, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Gajón Fatás, sobre cuestiones en materia de caza.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Adolfo Gajón Fatás, Diputado de las Cortes de Aragón del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista, a tenor de lo establecido en el artículo 161 y ss., tiene el honor de solicitar de la D.G.A., la respuesta escrita a las siguientes preguntas, relativas a cuestiones en materia de caza:

MOTIVACION

La práctica de la caza es un hecho social, cada día más en auge, que merece un tratamiento específico por el elevado número de practicantes.

En Aragón adquiere especial atención por la estructura de nuestro suelo y, en consecuencia, las enormes posibilidades para la práctica de la misma.

Bien es cierto que por múltiples razones las especies cinegéticas en nuestro territorio son cada día más escasas.

Finalmente, hay que partir del hecho de que nuestra Comunidad Autónoma cuenta con competencias en esta materia.

Por cuanto antecede, este Diputado pregunta a la Diputación General de Aragón para su respuesta por escrito:

1.º.— ¿Ha previsto la D.G.A. algún plan para proteger y fomentar las especies cinegéticas en territorio aragonés? En caso afirmativo, ¿cuál es el plan previsto?

2.º.— ¿Tiene previsto la D.G.A. algún plan para ordenar o reordenar el territorio aragonés en materia de caza, y en qué consiste?

3.º.— Finalmente, ¿tiene en estudio la D.G.A. algún plan para eliminar o corregir la práctica furtiva de la caza? y en caso afirmativo, ¿en qué consiste?

Zaragoza, 15 de febrero de 1985.

El Diputado
ADOLFO GAJON FATAS

Pregunta núm. 17/85, formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Agudo González a la Diputación General de Aragón, sobre la situación retributiva de los monitores de las Escuelas de Capacitación Agraria y de Capataces radicadas en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1985, admitió a trámite la pregunta número 17/85, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Mix-

to Sr. Agudo González, sobre la situación retributiva de los monitores de las Escuelas de Capacitación Agraria y de Capataces radicadas en Aragón.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Sixto Agudo González, Diputado comunista del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Aragón, a tenor de lo dispuesto en el artículo 156 y siguientes del reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar ante la Mesa de las Cortes la pregunta dirigida a la Diputación General de Aragón sobre la situación retributiva de los monitores de las Escuelas de Capacitación Agraria y de Capataces radicadas en Aragón.

MOTIVACION

La Ley 8/1981, de 21 de abril, de retribuciones de Maestros de Taller de Centros de Formación Profesional y otros Centros docentes (B.O.E. de 14 de mayo 1981) establece en su artículo primero: "La determinación de las retribuciones básicas de los funcionarios del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial se efectuará utilizando la proporcionalidad ocho, establecida en el artículo tercero del R.D. Ley 22/1977, de 30 de marzo, de reforma de la legislación sobre retribuciones de funcionarios".

Y en el artículo tercero de la misma Ley se dice: "A todos los funcionarios del Estado u Organismos Autónomos, pertenecientes a Cuerpos o plantillas, escalafonadas o no, que reúnan similares requisitos, en cuanto a función docente y titulación, que los Maestros de Taller de las Escuelas de Maestría Industrial, les será de aplicación lo dispuesto en los dos artículos anteriores".

Asímismo, en la Disposición Final Primera de la misma Ley se establece: "Los efectos económicos a que se refieren los artículos primero y segundo de la presente Ley comenzarán a partir del uno de enero de 1981".

Considerando que no se les aplican estos criterios legales de homologación, los profesores monitores de las Escuelas de Capacitación Agraria y de Capataces radicadas en Aragón han realizado diversas movilizaciones para conseguir que la DGA aplique el coeficiente de 3,6 puntos y el índice de proporcionalidad 8 que corresponde a sus retribuciones.

Teniendo en cuenta que esta situación podría dar lugar a una discriminación de este sector de funcionarios, transferidos a la Comunidad Autónoma de Aragón, este Diputado pregunta a la DGA:

1.— ¿Qué dificultades se oponen a la homologación de los monitores de las Escuelas de Capacitación Agraria de Huesca y de Capataces radicadas en Aragón al resto de los funcionarios, según lo que establece la Ley 8/81?

2.— ¿Cómo piensa la Diputación General de Aragón aplicar el artículo tercero de la citada Ley a estos funcionarios transferidos? ¿En qué plazo de tiempo?

3.— ¿Cómo piensa la DGA cumplir la Disposición Final Primera que reconoce a dichos funcionarios efectos económicos retributivos desde el 1 de enero de 1981?

Zaragoza, 19 de febrero de 1985.

El Diputado
SIXTO AGUDO GONZALEZ

Pregunta núm. 18/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Esteban Sánchez a la Diputación General de Aragón, sobre actuación de la DGA respecto a las cabeceras de comarca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1985, admitió a trámite la pregunta número 18/85, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Esteban Sánchez, sobre actuación de la DGA respecto a las cabeceras de comarca.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Andrés Esteban Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular por la provincia de Zaragoza, al amparo de lo dispuesto en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su contestación por escrito, la siguiente cuestión.

El Sr. Presidente de la D.G.A., en repetidas ocasiones y hablando de la Sociedad de Desarrollo Industrial de Aragón, se comprometió a la promoción industrial de pequeñas y medianas empresas en cabeceras de comarca.

A propósito de este tema, este Diputado solicita contestación a las siguientes

PREGUNTAS

— ¿Qué se ha hecho a favor de las cabeceras de comarca, sobre todo de las más deprimidas?

— ¿Qué medidas se han instrumentado en apoyo de las cabeceras de comarca?

Daroca, 18 de febrero de 1985

El Diputado
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ

Pregunta núm. 19/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Esteban Sánchez a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, sobre medidas adoptadas por la DGA respecto a la infraestructura turística aragonesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1985, admitió a trámite la pregunta número

19/85, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Esteban Sánchez, sobre medidas adoptadas por la DGA respecto a la infraestructura turística aragonesa.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Andrés Esteban Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular por la provincia de Zaragoza, al amparo de lo dispuesto en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su contestación por escrito, la siguiente cuestión.

El Sr. Presidente de la D.G.A. ha prometido que se promocionará el turismo y la mejora de la infraestructura turística.

A tenor de esa promesa, este Diputado solicita contestación a la siguiente

PREGUNTA

— ¿Qué medidas se han instrumentado en apoyo de la infraestructura turística aragonesa?

Daroca, 18 de febrero de 1985.

El Diputado
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ

Pregunta núm. 20/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, sobre el fomento de la exportación de los productos aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1985, admitió a trámite la pregunta número 20/85, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero, sobre el fomento de la exportación de los productos aragoneses.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

José Luis Moreno Pérez-Caballero, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón por la provincia de

Zaragoza, al amparo de lo dispuesto en el artículo 166 y ss. del Reglamento de esta Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón, la siguiente pregunta a la que desea respuesta por escrito:

Por todos es conocido que la exportación española en 1984 ha sido la pieza clave en el desenvolvimiento de la Economía Española en ese año.

En Aragón tenemos la urgente necesidad de que nuestras empresas aumenten su capacidad exportadora, si queremos mantener el empleo; industrias del calzado, maquinaria agrícola, etc.

Según mis noticias, otras Comunidades Autónomas están destinando partidas importantes con este mismo objetivo.

Por todo ello, este Diputado pregunta:

¿Qué medidas e inversiones tiene previstas la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la D.G.A., durante el año 1985, para fomentar la exportación de los productos aragoneses?

Tarazona, 20 de febrero de 1985.

El Diputado
JOSE LUIS MORENO PEREZ-CABALLERO

Pregunta núm. 21/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Garcés Omella a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, sobre la instalación de una Aduana Internacional de Transporte por carretera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1985, admitió a trámite la pregunta número 21/85, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Ara-

gonés Regionalista Sr. Garcés Omella, sobre la instalación de una Aduana Internacional de Transporte por carretera.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

José Luis Garcés Omella, Diputado por Huesca del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista, haciendo uso de lo que se dispone en el artículo 161 y ss. del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón la siguiente pregunta en relación con la Instalación de una Aduana Internacional de Transporte por Carretera, para la que solicita respuesta escrita.

ANTECEDENTES

Según informaciones aparecidas en la prensa, parece ser que la Diputación General de Aragón tiene interés en que se instale en nuestra región una Aduana de Transporte Internacional (TIR).

Sin ánimo de defender intereses localistas, y más en consideración al respeto que por igual merecen todas las ciudades aragonesas, a tenor del funcionamiento operativo de las aduanas TIR y a la probable fijación del eje 07 europeo a través de la provincia de Huesca, este Diputado entiende que, para una mayor economía del transporte, hay, cuanto menos, dos localidades en esta provincia que por su situación son idóneas para la fijación de la Aduana TIR.

En consecuencia a lo expuesto se formulan a la Diputación General de Aragón las siguientes preguntas a las que se solicita respuesta por escrito:

¿Tiene interés la Diputación General de Aragón en la instalación de una Aduana Internacional de Transporte por Carretera (TIR) en la Comunidad Aragonesa?

¿Qué criterios va a seguir la Diputación General de Aragón para decidir la localidad donde va a ser fijada la Aduana?

Huesca, 18 de febrero de 1985.

El Diputado
JOSE LUIS GARCES OMELLA

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda a la pregunta núm. 85/84, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, sobre las gestiones y estudios realizados para la posible instalación en Aragón de Disneylandia.

ciones y estudios realizados para la posible instalación en Aragón de Disneylandia, publicada en el BOCA núm. 41, de 16 de noviembre de 1984.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A consecuencia de un contacto personal del Presidente de las Cortes de Aragón en Estados Unidos, la Diputación General de Aragón tuvo conocimiento de la posible instalación de un Centro Europeo de Disney World en España; confirmada dicha posibilidad por la Dirección General de Promoción Turística, la Diputación General de Aragón elaboró un informe sobre la alternativa de Aragón para la localización en España de este Centro.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100,2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda a la pregunta núm. 85/84, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, sobre las ges-

Los estudios realizados ponen de manifiesto la excelente accesibilidad de la zona delimitada dentro de Aragón para una posible localización de este complejo de atracciones, aunque no se le ocultará al Sr. Diputado los condicionamientos meteorológicos negativos que dificultarían esta localización.

Dicho informe, que está a disposición del Sr. Diputado, fue traducido y remitido al responsable de la compañía Disney World, esperando, desde ese momento, una contestación oficial de la mencionada empresa, antes de iniciar nuevas gestiones.

No obstante, recientes informaciones aparecidas en la prensa ponen de manifiesto que la ubicación definitiva podría ser París, ya que ofrece en su entorno un elevado número de potenciales clientes, a la vez que el Gobierno francés está dispuesto a conceder ayudas superiores a las que propone el Gobierno español, y que serían similares a las otorgadas a la G.M.

El Consejero de Economía y Hacienda
JOSE ANTONIO BIESCAS FERRER

Respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes a la pregunta núm. 3/85, formulada por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Garcés Omella, sobre la formalización en escrituras de las viviendas adjudicadas por la anterior Organización Sindical.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100,2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su

Desestimación de la Proposición no de Ley sobre transferencias a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de aguas, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista.

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 15 de febrero de 1985, desestimó la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista sobre transferen-

Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, a la pregunta núm. 3/85, formulada por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Garcés Omella, sobre la formalización en escrituras de las viviendas adjudicadas por la anterior Organización Sindical, publicada en el BOCA núm. 52, de 18 de enero de 1985.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

Una vez recibidas las competencias en esta materia, la intención de este Departamento es otorgar, con la mayor rapidez posible, dichas escrituras a favor de los adjudicatarios de las respectivas viviendas y así se ha hecho con todos aquellos grupos, respecto de los cuales se tenía realizado el estudio económico previo a las ventas.

Así, en breve plazo se han otorgado las escrituras de los grupos "Tío Jorge" (180 viviendas) en Zaragoza capital; "San Juan Bautista" (60 viviendas) y "Bonifacio García Menéndez" (54 viviendas) en Ejea de los Caballeros; "Inmaculada Concepción" y "XXV años de Paz" (72 y 51 viviendas respectivamente) en Tarazona; 20 viviendas en Miedes y 3 en Marracos.

En este momento, se están otorgando las escrituras correspondientes a los grupos "Severino Aznar" I.^a y II.^a fase, constituidos por 209 y 238 viviendas respectivamente, emplazadas en Zaragoza capital y en el próximo mes de marzo se formalizarán las escrituras de un grupo de 30 viviendas en Sástago.

Respecto del resto de los grupos, como quiera que los datos para el estudio económico obran en los Servicios Centrales del I.P.P.V., se ha llegado a un acuerdo con dicho organismo para que, en base a esos datos, proceda a realizar los estudios económicos aludidos en lo que resta del año en curso.

Conforme se vayan recibiendo estos datos se irán comunicando a los adjudicatarios los precios definitivos de venta, para que puedan ingresar las cantidades pendientes de amortización y proceder seguidamente al otorgamiento de las escrituras públicas.

El Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes
AMADOR ORTIZ MENARGUEZ

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Proposiciones no de Ley

cias a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de aguas, publicada en el BOCA núm. 49 de 29 de diciembre de 1984.

Se ordena la publicación en su Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100,2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

Desestimación de la Proposición no de Ley sobre la instalación en la región aragonesa de un centro de apoyo logístico de los previstos en el Plan Meta, presentada por el G.P. Popular.

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 15 de febrero de 1985, desestimó la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular sobre la instalación en la región aragonesa de un centro de apoyo logístico de los previstos en el Plan Meta, publicada en el BOCA núm. 43 de 30 de noviembre de 1984.

Se ordena la publicación en su Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100,2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

Desestimación por la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley sobre los servicios de trenes de la RENFE en los pueblos de Ariza, Ateca, Alhama de Aragón y los de su comarca, presentada por el G.P. Mixto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Comercio, Turismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el 21 de febrero de 1985, desestimó la Proposición no de Ley presentada por el G.P. Mixto, sobre los servicios de RENFE en los pueblos de Ariza, Ateca, Alhama de Aragón y los de su comarca, publicada en el BOCA núm. 46, de 18 de diciembre de 1984.

Se ordena su publicación en su Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100,2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

3.4. Mociones

Desestimación de la moción núm. 5/84, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista, dimanante de la interpelación 18/84, sobre coordinación hospitalaria.

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 15 de febrero de 1985, desestimó la moción núm. 5/84 presentada por el

G.P. Aragonés Regionalista sobre "coordinación hospitalaria", dimanante de la interpelación núm. 18/84 del Diputado Sr. Biel Rivera, publicada en el BOCA núm. 47 de 27 de diciembre.

Se ordena la publicación en su Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100,2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

4. TEXTOS RETIRADOS

4.5. Interpelaciones

Retirada de la interpelación núm. 2/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Zapatero González, a la Diputación General de Aragón, sobre acciones que piensa emprender el Ejecutivo aragonés en defensa de las competencias que el Estatuto de autonomía concede a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de aguas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón ha acordado admitir a trámite la retirada de la interpelación núm. 2/85 formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado Sr. Zapatero González, perteneciente al G.P. Popular, sobre acciones que piensa emprender el Ejecutivo aragonés en defensa de las competencias que el Estatuto de Autonomía concede a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de aguas, publicada en el BOCA núm. 52 de 18 de enero de 1985, e incluida en el orden del día de la sesión plenaria de 15 de febrero de 1985.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo ante el Pleno de las Cortes

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en su sesión de 25 de febrero de 1985, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia ante el Pleno de las Cortes del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, al amparo del artículo 155 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es informar sobre la posición de la Diputación General en relación con el Hospital Materno-Infantil de la Ciudad Sanitaria "Miguel Servet", de la Seguridad Social de Zaragoza.

Se ordena su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento y en la Resolución de la Presidencia sobre comparecencia de los miembros de la Diputación General de Aragón, de 22 de octubre de 1984 (BOCA núm. 38, de 30 de octubre).

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en su sesión de 25 de febrero de 1985, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia formulada por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón al amparo del artículo 154 del Reglamento de la Cámara, acordando que tenga lugar ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

El objeto de esta comparecencia es informar amplia y exhaustivamente sobre los problemas, repercusiones y posibles soluciones alternativas en relación con los cierres de las fábricas azucareras de Santa Eulalia en Teruel y Luceni en Zaragoza.

El plazo de quince días a que se refiere el artículo 154,4 del Reglamento comenzará a contar desde la fecha de publicación de dicha solicitud en el BOCA, de conformidad con la Resolución de la Presidencia sobre comparecencia de los miembros de la Diputación General de Aragón, de 22 de octubre de 1984 (BOCA núm. 38, de 30 de octubre).

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión Institucional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en su sesión de 25 de febrero de 1985, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón, al amparo del artículo 154 del Reglamento de la Cámara, acordando que tenga lugar ante la Comisión Institucional.

El objeto de esta comparecencia es informar del estado de ejecución de las obras para la rehabilitación del antiguo Hogar Pignatelli, para sede de los órganos de Gobierno y Administración de la Diputación General de Aragón.

Se ordena su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento y en la Resolución de la Presidencia sobre comparecencia de los miembros de la Diputación General de Aragón, de 22 de octubre de 1984 (BOCA núm. 38, de 30 de octubre).

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

5.5. Regimen interior

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Letrado de las Cortes de Aragón.

Finalizado el plazo fijado por la base 2.^a de la convocatoria de concurso-oposición para proveer una plaza de Letrado de las Cortes de Aragón, publicada en el BOA núm. 1 de 4 de enero de 1985, para la presentación de instancias, y examinadas las mismas, se declara:

A) Admitidos provisionalmente:

Núm.	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.			
1	Aguirre Pardillos, Angel	17.202.070	9	Royo Ibor, Bernardo	17.702.241
2	Aldama Baquedano, Concepción	17.845.838	10	Sanmartín Gómez, Fernando	17.702.314
3	Baldira Munte, Francisca	39.650.654	11	Serrano Gimeno, José Luis	17.696.221
4	Blasco Jáuregui, Jerónimo	17.857.854			
5	González Álvarez-Bugallal, M. ^a Carmen	21.400.777			
6	Martínez Fernández, Inmaculada	16.521.738			
7	Revilla Pinilla, Margarita M. ^a	17.854.512			
8	Romero Fernández, Manuel	17.847.930			

B) Excluidos provisionalmente: Ninguno.
Los interesados podrán reclamar en el plazo de 15 días hábiles, ante la Mesa de las Cortes, la cual decidirá definitivamente.

La Letrado Mayor
MARINA SERRANO GONZALEZ

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente el día 13 de julio de 1984.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1985, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 13 de julio de 1984, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75,5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

En la ciudad de Zaragoza, a las 19 horas 55 minutos del día 13 de julio de 1984, celebró su sesión constitutiva la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, prevista en el artículo 58 del Reglamento de la Cámara.

La sesión fue presidida por Don Antonio Embid Irujo, Presidente de las Cortes de Aragón, acompañado de los Sres. Vicepresidentes primero y segundo, Doña M.^a Soledad Navarro Prat-savall y Don Antonio Lacleta Pablo, respectivamente, y los Sres. Secretarios primero y segundo, Don Francisco Pina Cuenca y Don José Luis Moreno Pérez-Caballero, respectivamente, asistiendo los Diputados Sres. Sierra Pérez, Cid Felipe, Piazuelo Plou, Sáenz Lorenzo (en sustitución de Tejedor Sanz), Pina Cuenca y Peralta Viñuales, por el G.P. Socialista; Lanzuela Espinosa (en sustitución de Roca Millán), Hernández Vicente y López Monter, por el G.P. Popular; Calvo Lou y Val-Carreres Guinda (en sustitución de Alvo Aguado), por el G.P. Aragonés Regionalista, y Agudo González por el G.P. Mixto.

Tras una introducción efectuada por el Sr. Presidente, el Secretario primero procedió a la proclamación de las candidaturas a la Mesa de la Comisión, siendo éstas las de Don Antonio Sierra Pérez, perteneciente al G.P. Socialista, para Presidente; Don Valentín Calvo Lou, perteneciente al G.P. Aragonés Regionalista,

para Vicepresidente; y Don Félix Peralta Viñuales, perteneciente al G.P. Socialista, para Secretario.

Efectuada la correspondiente votación mediante papeleta y previo llamamiento de los Sres. Diputados, tras el oportuno recuento, el Presidente proclama el resultado de la misma:

— Presidente: Don Antonio Sierra Pérez. 12 votos.

— Vicepresidente: Don Valentín Calvo Lou. 11 votos, 1 voto nulo.

— Secretario: Don Félix Peralta Viñuales. 11 votos, 1 voto nulo.

Se levanta la sesión a las 20 horas.

El Secretario
FELIX PERALTA VIÑUALES
V.º B.º
El Presidente
ANTONIO SIERRA PEREZ

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes el día 13 de julio de 1984.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Comercio, Turismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1985, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 13 de julio de 1984, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75,5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

En la ciudad de Zaragoza, a las 19 horas 40 minutos del día 13 de julio de 1984, celebró su sesión constitutiva la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes de las Cortes de Aragón, prevista en el artículo 58 del Reglamento de la Cámara.

La sesión fue presidida por el Excmo. Sr. D. Antonio Embid Irujo, Presidente de las Cortes de Aragón, acompañado de los Sres. Vicepresidentes primero y segundo, Doña M.^a Soledad Navarro, Pratsavall y D. Antonio Lacleta Pablo, respectivamente, y los Sres. Secretarios primero y segundo, D. Francisco Pina Cuenca y D. José Luis Moreno Pérez-Caballero, respectivamente, asistiendo los Diputados Sres. Bella Pérez, Tejedor Sanz, Sierra Pérez, Medalón Mur, Sáenz Lorenzo (en sustitución de Gómez Mur) y Fernández Osorio, por el G.P. Socialista; Cenis Tafalla, Hernández Vicente (en sustitución de Tejera Miró) y López Monter, por el G.P. Popular; Fernández Portillo y Calvo Lou, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Agudo González, por el G.P. Mixto.

Tras una introducción efectuada por el Sr. Presidente, el Secretario primero procedió a la proclamación de las candidaturas a la Mesa de la Comisión, siendo éstas la de D. Luis Cenis Tafalla, del G.P. Popular, para Presidente; D. José M.^a Fernández Osorio, del G.P. Socialista, para Vicepresidente y D. Carlos Gómez Mur, del G.P. Socialista, para Secretario.

Efectuada la correspondiente votación mediante papeleta y previo llamamiento de los señores Diputados, tras el oportuno recuento, el Presidente proclama el resultado de la misma:

- Presidente: D. Luis Cenis Tafalla, 12 votos.
- Vicepresidente: D. José M.^a Fernández Osorio, 12 votos.
- Secretario: D. Carlos Gómez Mur, 12 votos.

Se levanta la sesión a las 19 horas 45 minutos.

El Secretario
CARLOS GÓMEZ MUR
V.º B.º
El Presidente
LUIS CENIS TAFALLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda el día 13 de febrero de 1985.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 1985, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 13 de febrero de 1985, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75,5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

En la ciudad de Zaragoza, a las 10 horas 10 minutos del día 13 de febrero de 1985, se reúne la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda de las Cortes de Aragón, al objeto de celebrar una sesión informativa sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1985, compareciendo el Sr. Consejero de Cultura y Educación de la Diputación General de Aragón.

La sesión estuvo presidida por el Diputado D. Mariano Alierta Izuel, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente,

D. Félix Peralta Viñuales, hallándose presentes los Diputados Sres. Hernández Tornos, Bandrés Moliné, González Domínguez, Sierra Pérez y García-Nieto Alonso (en sustitución de Gómez Mur), del G.P. Socialista; Rudi Ubeda y Agustín Tremps (sustituyendo a Roca Millán) del G.P. Popular; Fernández Portillo del G.P. Aragonés Regionalista y Agudo González del G.P. Mixto, estando presentes igualmente los Diputados Sres. Moreno Pérez-Caballero, Esteban Sánchez y Ortiz Olalla.

El Consejero de Cultura y Educación de la Diputación General de Aragón, Sr. Bada Panillo estuvo acompañado por el Director General de Cultura y Educación Sr. Martín y el Secretario General del Departamento Sr. Romeo.

Tras unas breves palabras de introducción del Presidente de la Comisión, acerca del desarrollo de la sesión, toma la palabra el Sr. Consejero quien expone la parte relativa a su Departamento en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1985, suspendiéndose la sesión por un período de 10 minutos a las 10 horas, 40 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas 5 minutos, iniciándose el turno de preguntas de los Diputados y Grupos Parlamentarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 154,2 del Reglamento de la Cámara.

Por el G.P. Mixto, toma la palabra el Sr. Agudo González, formulando al Sr. Consejero diversas preguntas que son contestadas por éste.

A continuación, el Sr. Fernández Portillo, del G.P. Aragonés Regionalista, plantea varias cuestiones que merecen la respuesta del Sr. Consejero y del Director General de Cultura y Educación.

En representación del G.P. Popular intervienen el Sr. Agustín Tremps y la Srta. Rudi Ubeda que son contestados por el Sr. Consejero y el Director General de Cultura.

El Sr. Peralta interviene en nombre del G.P. Socialista y, tras unas breves palabras de agradecimiento del Sr. Presidente de la Comisión al Sr. Consejero y sus acompañantes, se levanta la sesión a las 12 horas 5 minutos.

El Secretario
ADOLFO GAJON FATAS
V.º B.º
El Presidente
MARIANO ALIERTA IZUEL

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda el día 13 de febrero de 1985.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 1985, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 13 de febrero de 1985, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75,5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 16 horas 40 minutos del día 13 de febrero de 1985, se reúne la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda de las Cortes de Aragón, al objeto de celebrar sesión informativa sobre el Proyecto de Ley de Presu-

puestos de la Comunidad Autónoma para 1985, compareciendo ante ella el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, D. Enrique López.

La sesión estuvo presidida por el Diputado Sr. Alierta Izuel, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente de la misma, Sr. Peralta Viñuales, y del Secretario, Sr. Gajón Fatás, hallándose presentes los Diputados señores Hernández Tornos, Bandrés Moliné, González Domínguez, Sierra Pérez y García-Nieto Alonso (en sustitución del Sr. Gómez Mur), del G.P. Socialista; Rudi Ubeda y Esteban Sánchez (en sustitución del Sr. Roca Millán), del G.P. Popular; Alvo Aguado (en sustitución de Fernández Portillo), del G.P. Aragonés Regionalista, y Agudo González, del G.P. Mixto. Asisten también los Sres. Pina Cuenca y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista, Moreno Pérez-Caballero, Esteban Sánchez y Ortiz Olalla, del G.P. Popular, y Biel Rivera, del G.P. Aragonés Regionalista.

El Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes estuvo acompañado de los Directores Generales de Producción Agraria, D. Andrés Vázquez, de Promoción Agraria, D. Miguel Valls, de Ordenación Rural, D. Gustavo Chozas, del Secretario General del Departamento, D. Santiago Palazón, y del Jefe del Gabinete Técnico, D. Ramón Núñez.

Tras unas breves palabras del Presidente de la Comisión, agradeciendo la comparecencia del Sr. Consejero ante esta Comisión, éste hace entrega a los miembros de la Comisión de diversa documentación relativa a su Departamento, realizando a continuación una exposición de la parte relativa a su Departamento en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1985.

A continuación, los Directores Generales realizaron sendas exposiciones relativas a sus Servicios: Producción Agraria, Promoción Agraria y Ordenación Rural, suspendiéndose la sesión a las 17 horas 25 minutos.

Reanudada la misma a las 17 horas 45 minutos, se abre el turno de preguntas de los Diputados y Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 154.2 del Reglamento de la Cámara.

Interviene, en primer lugar, el Sr. Agudo González, del G.P. Mixto, al cual contesta D. Andrés Vázquez.

A continuación, interviene el Sr. Alvo Aguado, del G.P. Aragonés Regionalista, el cual formula varias preguntas, siendo contestado por el Sr. Consejero y por D. Andrés Vázquez.

El Sr. Moreno Pérez-Caballero, del G.P. Popular, plantea varias preguntas, que son contestadas por D. Andrés Vázquez, D. Santiago Palazón, D. Miguel Valls y D. Gustavo Chozas.

El Sr. Bueso Zaera plantea también diversas preguntas, siendo contestado por D. Andrés Vázquez, por el Sr. Consejero y por D. Gustavo Chozas.

La Sra. Rudi Ubeda formula también varias preguntas, que merecen contestación de D. Andrés Vázquez, D. Miguel Valls, D. Gustavo Chozas y el Sr. Consejero.

Finalmente, por el G.P. Socialista, interviene el Sr. González Domínguez, quien formula diversas preguntas, que son contestadas por el Sr. Consejero y D. Miguel Valls.

Tras unas palabras de agradecimiento del Presidente de la Comisión al Sr. Consejero y sus acompañantes, se levanta la sesión a las 19 horas 12 minutos.

El Secretario
ADOLFO GAJON FATAS
V.º B.º
El Presidente
MARIANO ALIERTA IZUEL

Hacienda el día 14 de febrero de 1985.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 1985, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 14 de febrero de 1985, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75,5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 25 de febrero de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

En la ciudad de Zaragoza, a las 10 horas 10 minutos del día 14 de febrero de 1985, se reúne la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda de las Cortes de Aragón, al objeto de celebrar una sesión informativa sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1985, compareciendo el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón.

La sesión estuvo presidida por el Diputado D. Mariano Alierta Izuel, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente D. Félix Peralta Viñuales, hallándose presentes los Diputados Sres. González Domínguez, Sierra Pérez, Bandrés Moliné, García-Nieto Alonso (en sustitución de Gómez Mur) y Pina Cuenca (sustituyendo a Hernández Tornos) del G.P. Socialista; Rudi Ubeda y Garzarán García (en sustitución de Roca Millán) del G.P. Popular; Fernández Portillo y Val-Carreres Guinda (sustituyendo a Gajón Fatás) del G.P. Aragonés Regionalista y Seral Iñigo del G.P. Mixto. Igualmente se hallaban presentes los Diputados Sres. Moreno Pérez-Caballero; Agustín Tremps, Biel Rivera, Ortiz Olalla y Agudo González.

El Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón, Sr. Arola Blanquet, estuvo acompañado del Director General de Bienestar Social y Trabajo, Sr. García Sesma; del Director General de Sanidad Pública, Sr. de la Bárcena y el Jefe de la Sección Económica, Sr. Ortiz.

Tras unas breves palabras de introducción del Presidente de la Comisión, acerca del desarrollo de la sesión y procederse, en aplicación de lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Cámara a la aprobación del acta de la sesión anterior, toma la palabra el Sr. Consejero para explicar la parte relativa a su Departamento en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1985, suspendiéndose la sesión por un período de 10 minutos a las 11 horas 25 minutos.

Reanudada la sesión a las 11 horas 50 minutos se abre el turno de preguntas de los Diputados y Grupos Parlamentarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 154,2 del Reglamento de las Cortes.

En primer lugar, y en representación del G.P. Mixto, formula diversas preguntas el Sr. Seral Iñigo que son contestadas por el Sr. Consejero. Posteriormente, toma la palabra el Sr. Agudo González, mereciendo igualmente la respuesta del Sr. Consejero.

Por el G.P. Aragonés Regionalista, interviene el Sr. Val-Carreres Guinda que es contestado por el Sr. Consejero y el Jefe de la Sección Económica del Departamento, Sr. Ortiz, planteando diversas cuestiones, a continuación, el Sr. Fernández Portillo que son aclaradas por el Sr. Consejero.

Posteriormente, y en representación del G.P. Popular toma la palabra el Sr. Garzarán García formulando varias preguntas que merecen las respuestas del Sr. Consejero, quien, de igual forma y junto con el Director General de Bienestar Social y Trabajo, responde a la Srta. Rudi Ubeda del mismo Grupo Parlamentario.

Por último el Sr. Bandrés Moliné, del G.P. Socialista, plantea diversas cuestiones que son aclaradas por el Sr. Consejero.

Tras unas breves palabras de agradecimiento del Sr. Presidente de la Comisión al Sr. Consejero y sus acompañantes, por su presencia y la información facilitada, se levanta la sesión, siendo las 13 horas 15 minutos.

El Secretario
ADOLFO GAJON FATAS
V.º B.º
El Presidente
MARIANO ALIERTA IZUEL

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Presupuestos, Economía y

Corrección de errores de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión de Agricultura, Industria y Obras Públicas los días 7 de octubre y 2 de diciembre de 1983, publicadas en el BOCA núm. 55, de 20 de febrero de 1985.

Observados errores en la publicación de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión de Agricultura, Industria y Obras Públicas los días 7 de octubre y 2 de diciembre de 1983, publicadas en el BOCA núm. 55, de 20 de febrero de 1985, se procede a la subsanación de los mismos:

Pág. 912: Donde dice: "La Comisión de Agricultura, Industria y Obras Públicas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 1985, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 7 de octubre de 1983..."

Debe decir: "La Comisión de Industria y Energía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 1985, aprobó el acta correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Industria y Obras Públicas el día 7 de octubre de 1983..."

Donde dice: "La Comisión de Agricultura, Industria y Obras Públicas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 1985, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 2 de diciembre de 1983..."

Debe decir: "La Comisión de Industria y Energía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día

7 de febrero de 1985, aprobó el acta correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Industria y Obras Públicas el día 2 de diciembre de 1983..."

Corrección de errores del acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Industria y Energía el día 13 de julio de 1984, publicada en el BOCA núm. 55, de 20 de febrero de 1985.

Observados errores en la publicación del acta de la sesión constitutiva de la Comisión de Industria y Energía, celebrada el día 13 de julio de 1984, se procede a la subsanación de los mismos:

Pág. 897: Donde dice: "Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente del día 13 de julio de 1984..."

Debe decir: "Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Industria y Energía el día 13 de julio de 1984..."

Pág. 913: Donde dice: "Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente el día 13 de julio de 1984"

Debe decir: "Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Industria y Energía el día 13 de julio de 1984"

6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes

Documentos que han tenido entrada en las Cortes de Aragón, en la primera quincena de febrero de 1985.

Reg. Entr. núm.	Fecha	CONCEPTO
106	1-II	Escrito del Ministerio de Educación y Ciencia.
107	1-II	Pregunta núm. 7/85, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Biel Rivera, sobre promoción del turismo en las comarcas Gudar-Javalanche, Maestrazgo y Albarracín.
108	2-II	Escrito dirigido a la Mesa de las Cortes del Diputado Sr. de las Casas Gil, perteneciente al G.P. Mixto.
109	4-II	Escrito de los GG.PP. Aragonés Regionalista, Popular y Mixto, solicitando prorrogar

el plazo de presentación de enmiendas a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1985.

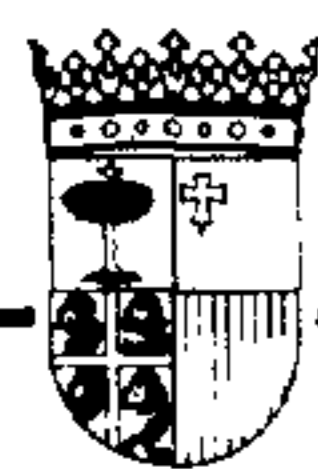
110	4-II	Escrito del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Bienestar Social remitiendo fotocopia convenio entre la D.G.A., la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Zaragoza, solicitado por el Diputado Sr. Lacleta Pablo.
111-113	4-II	Escrito del Consejero de Economía, remitiendo diversos expedientes de modificación presupuestaria.
114	4-II	Proposición no de Ley núm. 3/85 sobre apoyo institucional y político a la iniciativa legislativa de la Asamblea Regional de Cantabria relativa al ferrocarril "Santander-Mediterráneo", presentada por el G.P. Popular.
116	5-II	Enmienda presentada por el G.P. Aragonés Regionalista a la Proposición no de Ley sobre supresión de la línea férrea de Renfe Ariza-Valladolid.

- | | | | | | |
|---------|------|---|---------|-------|---|
| 117 | 5-II | Escrito del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales remitiendo petición formulada por el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda al objeto de comparecer ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para dar cuenta del grado de ejecución del presupuesto de 1984. | | | por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero sobre estudios para construcción del embalse de Val. |
| 118 | 5-II | Escrito del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, solicitando la comparecencia de los Consejeros de la Diputación General de Aragón, al objeto de exponer los criterios y programas contemplados en los respectivos Departamentos en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1985. | 144 | 8-II | Respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, a la pregunta núm. 72/84, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Gajón Fatás, sobre proyecto de recrecimiento de la presa en el embalse de las Torcas y regulación del río Huerva. |
| 120 | 5-II | Comunicando sustitución del Sr. Gómez Mur por el Sr. García-Nieto Alonso en la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda. | 145 | 8-II | Respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, a la pregunta núm. 73/84, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Gajón-Fatás, sobre el tramo Cadrete-Botorrita en la carretera N-330. |
| 121 | 5-II | Pregunta núm. 8/85, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, a la D.G.A., para su respuesta escrita, relativa al servicio de auditorías energéticas. | 146 | 8-II | Respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, a la pregunta núm. 74/84, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Gajón-Fatás, sobre las obras de desdoblamiento del tramo Zaragoza-Cadrete en la N-330. |
| 122 | 5-II | Pregunta núm. 9/85, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, a la D.G.A., para su respuesta escrita, sobre el Servicio de Promoción Industrial. | 147 | 6-II | Escrito de D. Alberto Pérez Calvo solicitando información sobre número de documentos tramitados. |
| 123 | 5-II | Pregunta núm. 10/85, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, a la D.G.A., para su respuesta escrita, relativa a la Promoción Turística. | 148 | 8-II | Proyecto de Ley del Consejo de la Juventud de Aragón. |
| 124 | 6-II | Pregunta núm. 11/85, formulada por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Biel Rivera, a la D.G.A., para su respuesta escrita, sobre la carretera de la Hoz de la Vieja. | 149 | 11-II | Enmiendas presentadas por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, a la moción núm. 5/84, dimanante de la interpelación núm. 18/84, sobre coordinación hospitalaria. |
| 126-129 | 6-II | Escrito del Consejero de Economía remitiendo diversos expedientes de modificación presupuestaria. | 151 | 12-II | Pregunta núm. 11/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero, al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, sobre las indemnizaciones a los ganaderos aragoneses por los sacrificios de ganado realizados en los últimos meses del año pasado. |
| 132 | 7-II | Escrito de la D.G.A. remitiendo expedientes tramitados por contratación directa por el Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes. | 152 | 12-II | Escrito de petición núm. 3/85 de D. Francisco Chaverri. |
| 135 | 7-II | Enmienda a la totalidad presentada por el G.P. Aragonés Regionalista al Proyecto de Ley sobre Compilación del Derecho Civil Aragonés. | 153 | 12-II | Interpelación núm. 4/85, formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. de las Casas Gil, sobre el Plan Director de ENDESA. |
| 141 | 8-II | Escrito de los GG.PP. Popular, Aragonés Regionalista y Mixto solicitando la comparecencia en la Comisión de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para informar sobre el estado actual de los trabajos de redacción del Mapa Sanitario de Aragón y de los criterios que informan su elaboración. | 154 | 12-II | Enmienda de adición presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley sobre la situación de la empresa Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. |
| 142 | 8-II | Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes a la pregunta núm. 67/84, formulada por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Fernández Portillo, sobre contrataciones y subcontrataciones de obras públicas en Aragón. | 155 | 12-II | Enmienda de modificación presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley sobre la situación de la empresa Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. |
| 143 | 8-II | Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, a la pregunta núm. 68/84, formulada | 157 | 13-II | Respuesta remitida por la DGA, a la pregunta núm. 1/85 sobre actuaciones de la DGA respecto a Monegros II, formulada por el Sr. Piquer Jiménez del G.P. Socialista. |
| | | | 158-162 | 13-II | Escrito del Consejero de Economía, remitiendo diversos expedientes de modificación presupuestaria. |
| | | | 164 | 13-II | Escrito de D. Ramón Sainz de Varanda renunciando a su condición de Diputado. |
| | | | 165-182 | 13-II | Enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Compilación del Derecho Civil de Ara- |

- gón, por el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Merino Hernández.
- | | | | | | |
|-----|-------|---|-----|-------|--|
| 183 | 14-II | Pregunta núm. 13/85, formulada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. de las Casas Gil, a la DGA sobre la adjudicación de obra de la nueva Feria de Muestras de Zaragoza. | 185 | 15-II | Escrito de Doña Modesta Blasco Miñana. |
| 184 | 15-II | Pregunta núm. 14/85, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Alierta Izuel | 186 | 15-II | Escrito de la Junta Electoral Provincial remitiendo credencial del Diputado Sr. García Llop. |

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la D.G.A.
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar ... 95 ptas. Precio de la suscripción anual ... 3.800 ptas.

Para suscribirse, dirigirse al Servicio de Prensa y Publicaciones de las Cortes, C/. San Jorge, 10, 50.071-Zaragoza

El pago de la suscripción se realizará mediante talón a nombre de las Cortes de Aragón.